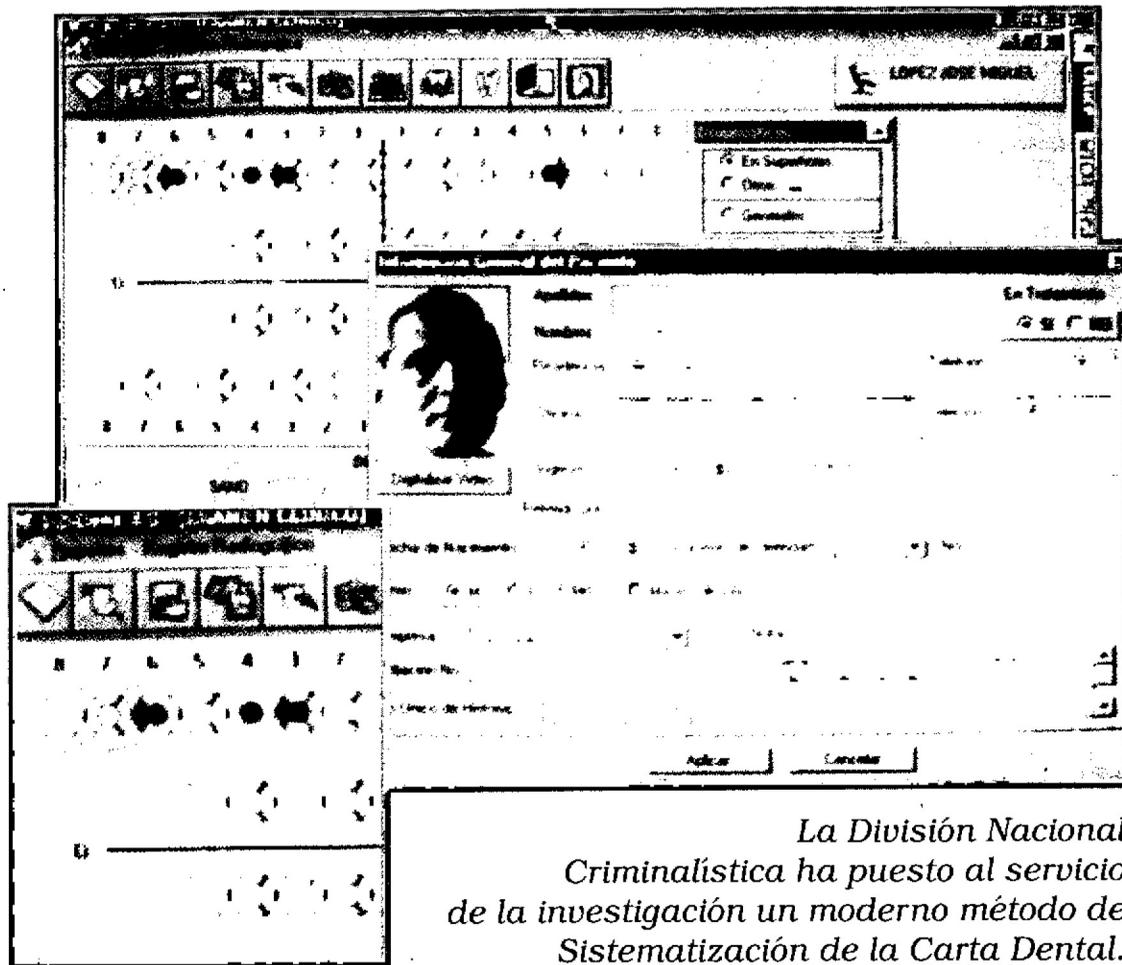


La Carta Dental...



La División Nacional Criminalística ha puesto al servicio de la investigación un moderno método de Sistematización de la Carta Dental.

elemento de

identificación

La identificación de cadáveres N.N. por el método de Carta Dental se ha convertido en uno de los más confiables por ser las estructuras dentarias los tejidos más fuertes del organismo y más resistentes a los agentes deteriorante. Por esta razón desde 1993, Colombia la adoptó como medio de identificación. (Ley 38 de 1993).

La Carta Dental tiene la ventaja de ofrecer caracte-

rísticas que son individuales y no existe el riesgo que dos personas puedan tener los mismos tipos de especificaciones. Cada diente tiene 5 caras, significa que en 32 dientes que tiene el ser humano se encuentran múltiples particularidades que lo individualizan.

Continúa en la página 3

REGIONES

Nuevo rostro en la Justicia Regional de Bogotá..... 10

En Antioquia la capacitación es compromiso..... 11

Dos años del laboratorio de Buga..... 12

Reorganización de la URI en Barranquilla..... 13

Tarjeta roja a la congestión..... 14

Grupo Gaula en Villavicencio..... 15

Los procesos históricos radicales van irremediabilmente ligados con avances tecnológicos igualmente radicales. Las sociedades que se han resistido al guiño de las nuevas tecnologías y no han asimilado los saltos científicos están condenadas al subdesarrollo.

Algo similar ocurre en las entidades. Sólo aquellas que se colocan a la vanguardia de los nuevos descubrimientos, de las técnicas recientes, porque su estructura lo permite y porque existe la voluntad política institucional para aceptar el cambio, pueden resistirse a la condena por obsolescencia que impone el avance de los nuevos tiempos.

Una clara comprensión de lo anterior, nos ha llevado a emprender cambios hacia la modernización y tecnificación del CTI, especialmente en lo relacionado con los servicios que prestan a la administración de justicia las disciplinas criminalísticas. Sabemos que este sector es especialmente sensible a los avances científicos por la naturaleza de su labor.

La adopción del sistema de identificación de N.N. y desaparecidos por carta dental, proceso sistematizado que tiene como principal objetivo proporcionar a la Institución una herramienta efectiva que le permita utilizar la carta dental como criterio de búsqueda de N.N., es fruto de la visión de cambio de la que hablamos.

De otro parte, el proyecto de fotografía digital es otro programa ambicioso de tecnificación para implementar a corto plazo. El objetivo del proyecto es instalar el sistema fotográfico a color y digital en la Fiscalía General



de la Nación, a nivel Regional, Seccional, Local y en los Laboratorios de Investigación Científica. Como plan específico se aspira dotar y fortalecer con los últimos adelantos en tecnología fotográfica e informática a color, secciones criminalísticas, investigativas y laboratorios del CTI, en su totalidad para el año de 1999. Esto posibilitará un intercambio interno e interinstitucional de información fotográfica de forma eficiente, aprovechando el medio que brindará el Sistema de Información de la Fiscalía General y que ofrecerá una respuesta ágil y oportuna a las autoridades solicitantes.

No obstante, la adaptación racional a los nuevos avances tecnológicos, implica transformaciones en la organización interna de las entidades que permitan la fácil asimilación de los mismos. La creación de la reciente Unidad contra el Lavado de Activos de la División Nacional de Investigación, la conversión de las Direcciones Regionales y el Plan Prisma de Capacitación de la Policía Judicial, pretenden convertirse en mecanismos para un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos que nos ofrece la nueva era.

Este sistema, nos abre un horizonte de posibilidades. El acceso más rápido a información fidedigna es una vieja aspiración de los sistemas judiciales, que se resume en la metáfora de un caro autor, que por accidente fue jurista y no poeta: "el tiempo que corre es la verdad que huye"

Hernán Gonzalo Jiménez Barrero
Director Nacional del CTI

Más HUELLAS para la Fiscalía

HUELLAS creció y se fortaleció gracias a la colaboración brindada por sus lectores. Por esta razón, los insertos Huellitas que se entregaban en las Regionales de Barranquilla, Cali, Cúcuta, Medellín, Santafé de Bogotá y Villavicencio, pasaron a conformar secciones permanentes de HUELLAS.

Esperamos que el incremento de secciones, cumpla con las expectativas de los servidores que nos escriben tanto para ofrecer sus artículos como para proponer la publicación de otros temas.

El compromiso del equipo periodístico de HUELLAS, es divulgar a cabalidad las políticas, objetivos, actividades y eventos académicos, administrativos, laborales o culturales de la Entidad que se hacen en beneficio de los funcionarios. HUELLAS, seguirá siendo el medio de comunicación para toda la Institución, que contribuya a incrementar el sentido de pertenencia y la integración de todos los servidores de la Fiscalía General de la Nación.

También creció el equipo periodístico para cubrir informativamente todo el país así: María Stella Gómez G. se encargará de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Amazonas. En el Valle del Cauca, Nariño, Huila y Putumayo estarán Ingrid Forero y Jorge Mahecha.

El comunicador Luis Fernando Marulanda L. estará al tanto de las noticias que se generen en Antioquia, Córdoba, Chocó, Risaralda, Caldas y Quindío. En los Santanderes y Arauca estará Gloria Rojo Z.

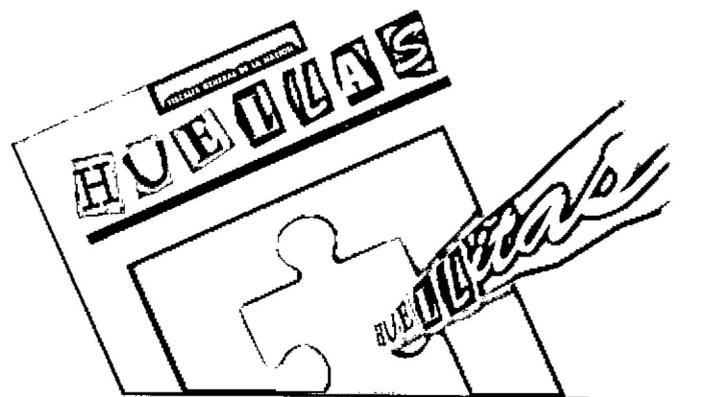
Para saber lo que sucede en nuestra isla de San Andrés y Providencia así como en Sucre, Atlántico, Guajira, Cesar y

Bolívar contaremos con el apoyo de la periodista Mavi Viñas A. En los departamentos de Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada, Casanare, Caquetá y Meta estará David Camacho.

Estaremos atentos a recibir sugerencias de todos los municipios del país... Incluyendo el suyo.

Llámenos:

Bogotá:	(91)2479547
Cali:	(928)856360-817477
Medellín:	(94)2623080
Cúcuta:	(975)751559-714577
Barranquilla:	(953)413939-411063
Villavicencio:	(9866)21135-21140



Dirección Sonia Marcela Durán Field, Jefe Oficina de divulgación y prensa • Edición Gloria Esperanza Barba Castillo, Cristina Díaz Vásquez

• Redactores Rodrigo Barrera B., William Duarte L., Ingrid Forero, María Stella Gómez G., Jorge Mahecha, Luis Fernando Marulanda L., Mauricio Lombo N., María del Pilar Moya, Gloria Rojo Z., Mavi Viñas A. • Colaboración Carlos Eduardo Valdes Moreno, Jefe División Nacional Criminalística; James Troy Valencia, Coordinador Identificación Especializada, División Nacional Criminalística

• Diseño Mauricio Garzón, Carlos González, Aref Khatib, Roberto Africano • Fotografía William Torres Avilán • Ilustraciones Ofit, John Joven, Dagoberto Cruz • Impresión Litografía La Bastilla

Fiscalía General de la Nación, calle 35 N° 4-31, Piso 5, Tels.: 2855439 - 2456266, Santa Fe de Bogotá

Viene de la página 1

A esto se suma otro elemento de identificación como las patologías y malformaciones que presenta el individuo. La probabilidad de que se repitan estos rasgos es muy baja.

Sin embargo, hasta hace poco el examen dental de personas y cadáveres quedaba archivado en hojas, pues no se tenía un procedimiento ágil para hacer los cotejos. Esta herramienta no se podía utilizar porque la revisión a los dientes resultaba difícil y dispen-

diosa, dado que se hacía en forma manual.

La sistematización de la Carta Dental, supera las dificultades descritas. Un software especializado recopila en forma gráfica la información en el computador. Se conforma un banco de datos que permite almacenar y buscar cualquier característica, como ausencia o presencia de calzas, prótesis, denominación dentaria, que puedan ayudar a la identificación.

○ No necesita de fórmulas específicas, basta indicar al sistema las características del N.N. encontrado y él lo identificará sobre la información almacenada.

○ Ofrece mayores posibilidades de búsqueda, porque el sistema permite definir libremente los criterios de selección.

○ Se aprovecha mejor el recurso humano, el odontólogo forense puede dedicar todo su tiempo a la elección de criterios y el sistema se encargará de hacer el proceso de búsqueda sobre las cartas dentales almacenadas.

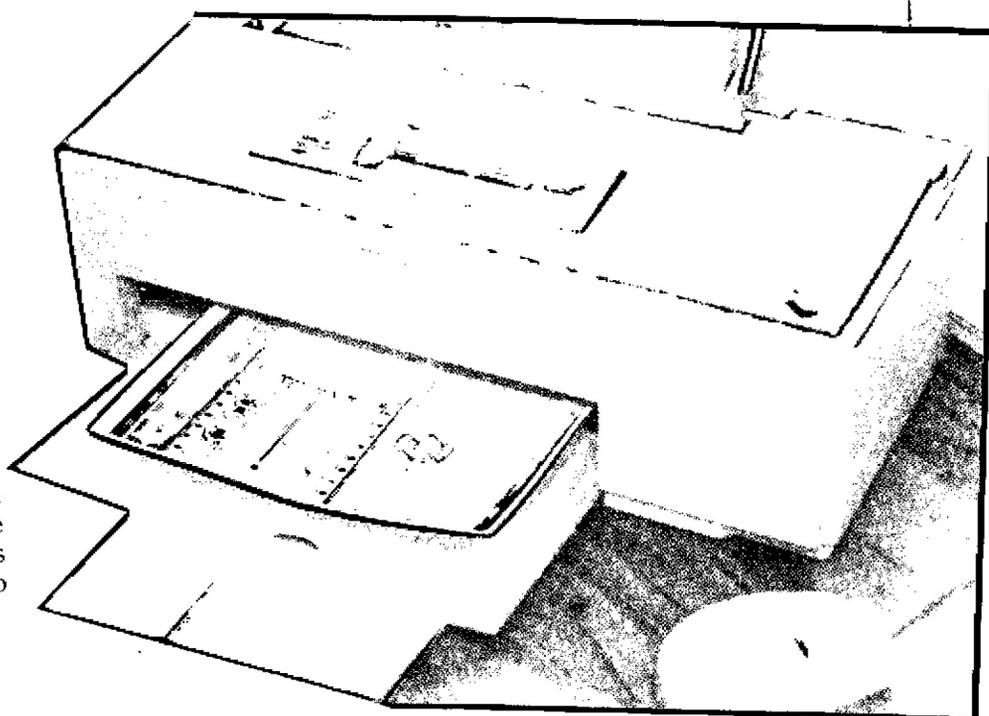
Elementos del sistema

Unidad de toma de información básica: A esta Unidad ingresan la fotografía del individuo y sus datos biográficos.

Unidad Básica de Captura de Información: En ella se recopilan los datos de la carta dental.

Servidor de datos: Es un computador que almacena toda la información, en él se realizan las consultas sobre las cartas dentales.

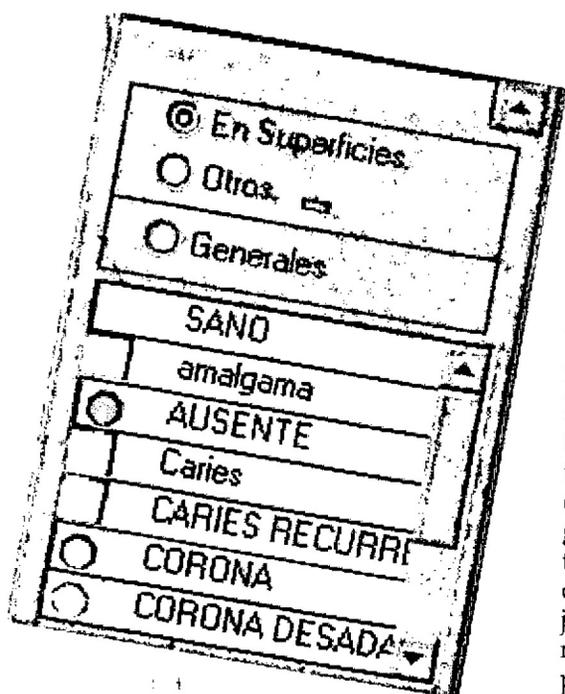
El Sistema de Identificación Especializada de la División Nacional Criminalística permite realizar interconsultas con otras instituciones como el D.A.S. o el Instituto de Medicina Legal.

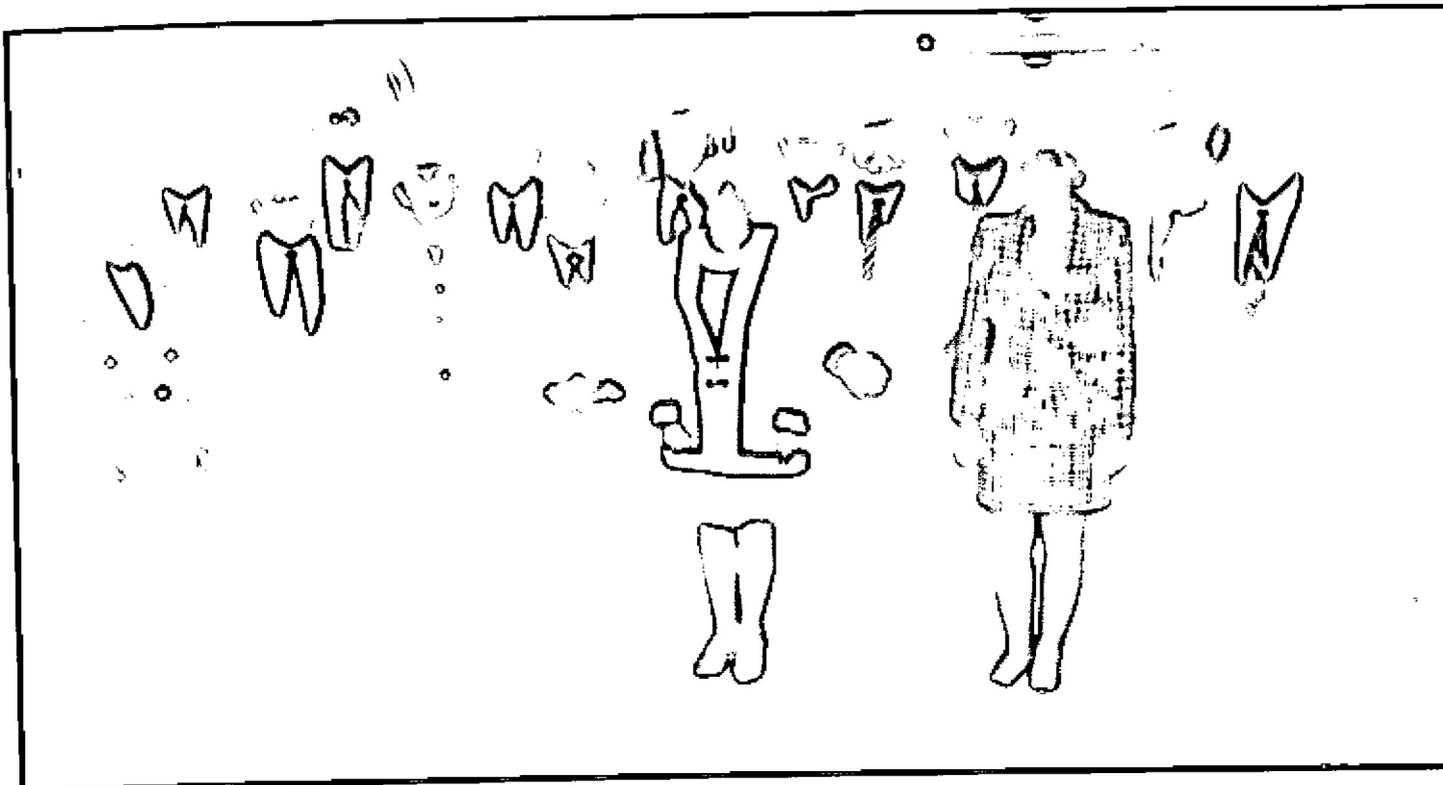


Cómo funciona?

La División Nacional de Criminalística cuenta aproximadamente con 20.000 cartas dentales en hojas u odontogramas físicos, que alimentan el sistema. Cada vez que se necesite cotejar una pieza en especial, se especifican los datos y el programa hace una selección de cartas dentales que tienen la característica solicitada. Entre más datos se determinen, para la búsqueda, mayor es la probabilidad de lograr la individualización. Este sistema permite guardar la información de la carta dental en una tarjeta inteligente donde se almacenan los datos biográficos de las personas e incluso retener el dactilograma del individuo en una cinta magnética.

El tiempo de digitalización de la carta dental puede tomar entre 3 y 5 minutos y el de toma de información básica otros 5 minutos; en este momento se puede digitar información adicional, como los rasgos morfológicos del individuo. El módulo de Carta Dental es el corazón del sistema y permite mirar en forma gráfica el estado dental de cada persona. El odontólogo hace un diagnóstico de identificación. El proceso es sencillo y permite definir por medio de colores, los diagnósticos o tratamientos encontrados en cada persona. El sistema permite crear cualquier tipo de diagnóstico, pudiendo almacenar la información correspondiente a 120.000 cartas dentales.





Entrega de la Medalla Enrique Low Murtra, diciembre de 1996

Consagración, Perseverancia y Superación

*Exaltar las virtudes
y servicios
distinguidos de los
funcionarios y
empleados de la
Institución, así como
la consagración,
perseverancia y
superación
especiales de dichos
servidores públicos,
es el sentido de la
Medalla Low Murtra.*

César Alfonso Chávez Cala, Técnico Judicial, Fiscalía ante Tribunales de Santafé de Bogotá y Cundinamarca; Julio Ospino Gutiérrez, Dirección Regional de Fiscalías de Santafé de Bogotá; Jairo Galindo Rojas, Fiscal Delegado, Dirección Seccional de Fiscalías de Bucaramanga; Alberto Angel Angel, Fiscal Delegado, Dirección Seccional de Fiscalías de Medellín; Juan Fernando Henao Noreña, Investigador Judicial, Dirección Regional del CTI de Medellín; Roberto Carmelo Díaz Yela, Investigador Judicial, Dirección Seccional del CTI de Pasto; Carmen Elisa Solarte de Bolívar, Fiscal Delegado, Dirección Seccional de Fiscalías de Popayán; Carmen Elisa Hurtado Asprilla, Fiscal Delegado, Dirección Seccional de Fiscalías de Quibdó; Antonio To-

más Buvoli Arteaga, Fiscal Delegado, Dirección Seccional de Fiscalías de Sincelejo; Juan Carlos Medina Pérez, Jefe de la Unidad de Policía Judicial, Dirección Seccional del CTI de Tunja; Jorge Enrique López Ortiz, Asesor II, Dirección Nacional de Fiscalías; Mónica Sánchez Medina, Directora Seccional del CTI de Cundinamarca; Angela María Moreno Suárez, Secretaria Ejecutiva II, Despacho del Fiscal General; Jesús Antonio Sánchez Sossa, Profesional Universitario, Despacho del Secretario General; Pedro Alejandro Franco Gómez, Jefe de la División Administrativa, Dirección Nacional Administrativa y Financiera y Mauricio Dussán Dussán, Investigador de la Dirección Seccional del CTI de Neiva a quien se le rindió un homenaje póstumo.

Todos ellos se han caracterizado por sus "servicios eminentes a la Fiscalía General, singular consagración al cumplimiento del deber y por su dedicación continua a la función pública, pulcritud y prestancia que merecen ser señalados como ejemplo de devoción al servicio".

Habla el Fiscal General

Arrancó 1997 y con él, otro año de proyectos pero también de incertidumbres. La Fiscalía General de la Nación cumple sus primeros cinco años, el llamado proceso 8.000 sigue dando de qué hablar, al interior de la Institución hay cierto temor por la puesta en marcha de la Carrera y varios programas de fortalecimiento institucional listos para ser implementados. Para hablar de estos y otros temas, HUELLAS dialogó con el Fiscal General de la Nación.

HUELLAS En los últimos días, los medios de comunicación han estado haciendo cábalas sobre su permanencia en la Institución. Hay quienes creen que usted se irá para aspirar a la Presidencia de la República y otros piensan que permanecerá hasta el final. Usted tiene la palabra.

Alfonso Valdívieso
Yo vengo trabajando en la perspectiva de terminar el período para el cual fui elegido por la Corte Suprema de Justicia. No he tenido entre mis planes ni es mi propósito aspirar a la Presidencia de la República. En las circunstancias actuales continuaré trabajando para fortalecer a la Institución y proyectarla hacia el futuro.

H. ¿La gente se pregunta si este año la Fiscalía seguirá adelante con las investigaciones que tanta conmoción causaron durante los últimos dos años?

A.V. Absolutamente. Las investigaciones tienen que continuar, teniendo como base la experiencia y agilidad obtenidas en los meses anteriores. Aquí se pueden citar algunos ejemplos como las actuaciones contra la delincuencia organizada y sus relaciones con muchos sectores de la sociedad colombiana, hechos que quedaron claramente evidenciados en el denominado proceso 8000.

También es necesario fortalecer las nuevas unidades nacionales, creadas para res-



1997 el año del compromiso

ponder a los mecanismos ideados por la delincuencia para evadir la acción de la justicia.

La Unidad Contra el Lavado de Activos ya cuenta con su propia sede y un grupo de fiscales que fueron capacitados para asumir ese reto. También se conformó la Comisión de Bienes y ahora más que antes, es necesario apoyar el trabajo que viene adelantando la Unidad Nacional de Derecho Humanos.

H. ¿A nivel interno, cuáles son los proyectos prioritarios?

A.V. Nos hemos propuesto sacar adelante una serie de labores que buscan fortalecer a la Fiscalía. Vamos a continuar con el Plan de Capacitación de Fiscales y fun-

cionarios del Cuerpo Técnico incluidos en el programa de Policía Judicial.

Para los próximos meses se espera que esté en pleno funcionamiento el Sistema de Información -SI-, en las ciudades de Bogotá y Medellín.

Otro gran proyecto es el de fortalecimiento institucional propiamente dicho, que servirá para dar orden a todas las estrategias que viene llevando a cabo la Entidad para consolidarse como una Fiscalía fuerte y moderna. Este programa tiene un costo de 15 millones de dólares obtenidos a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. Su ejecución tardará cerca de tres años.

Con el área administrativa estamos trabajando en infraestructura física, comenzando por el edificio central que debe quedar en perfecto funcionamiento este año.

H. ¿Otro de los temas que inquietan es el de Carrera de la Fiscalía?

A.V. La Comisión Nacional de Administración de Personal debe reglamentar el desarrollo de la Carrera y convocar al primer concurso, que se tiene previsto sea para los cargos de fiscales en todos su niveles, es decir, desde Locales hasta los Delegados ante los Tribunales.

H. ¿Qué va a pasar con los funcionarios que actualmente laboran en la Fiscalía?

A.V. Los que fueron incorporados de la antigua Instrucción Criminal y de la Procuraduría y que ya venían en Carrera, serán inscritos en el escalafón de la Institución y quienes fueron nombrados con posterioridad, deberán concursar para permanecer en el cargo. Aquí es necesario ser muy claros. No se trata de intimidar con exámenes elevadísimos que sólo aprueban los que los elaboraron. Habrá que presentar unos exámenes de conocimientos básicos para el desempeño del cargo. Las preguntas estarán relacionadas con las funciones que cada uno desempeña, del tal forma, que tiene mayores probabilidades de responder positivamente quien actualmente está adelantando la labor a quien está fuera de ella.

H. ¿Qué espera de los 20 mil funcionarios de la Fiscalía?

A.V. Para los funcionarios es claro que este año tenemos una mejor capacidad institucional. Aspiro que con el concurso de todos, logremos consolidar la Fiscalía, trabajando con mayor optimismo y compromiso.

PLAN

PRISMA:

Investigación

hacia el Siglo XXI



Desde hace cinco meses un Prisma llegó a Colombia para irradiar de luz la investigación judicial, se trata del Plan de Capacitación de la Policía Judicial, un programa interinstitucional liderado por la Fiscalía General de la Nación en el que participan además, la Policía Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS -.

Más de 3.500 investigadores judiciales de las entidades participantes se dedicarán durante un año a mejorar sus conocimientos en tres áreas básicas: Jurídica, Técnica Investigativa y Desarrollo Humano y Organizacional. Entre los múltiples temas que se han venido estudiando y que se profundizarán durante el año son, Pensamiento Divergente, Trabajo en Equipo, Psicología Criminal, Primeros Auxilios, El Proceso Penal Colombiano, Criminología, Panorama de las Técnicas de Investigación, la Escena del Delito, la Entrevista, Fuentes de Información y el Juicio Oral.

El Plan Prisma pretende dar en el corto plazo una respuesta a los cuestionamientos que se hacen los investigadores en su diario quehacer, tales como, cuál es la mejor forma de afrontar las culturas delincuenciales, cómo proceder, cómo organizar la policía judicial, éste último uno de los objetivos primordiales, pues existe la conciencia por parte de las entidades que la com-

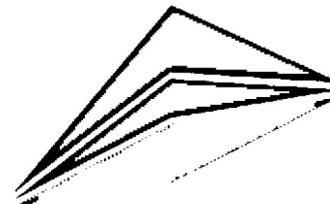
ponen que los criminales cada día actúan de forma más organizada, trabajan y piensan de día y de noche nuevas maneras y estructuras para delinquir y la policía judicial debe enfrentar el reto de combatirlas actuando coordinadamente.

Se busca que quienes ejercen las funciones de Policía Judicial lo hagan respetando siempre el marco de la Constitución y las leyes colombianas, lo que presupone que sean personas idóneas y capacitadas, conocedoras de las normas, de modo que su proceder sea acorde con las reglas del debido proceso y el respeto por los derechos humanos.

Metodología

El proceso de Capacitación del Plan Prisma, se está llevando a cabo con la coordinación y cooperación de la Fiscalía, el Das y la Policía Nacional. Ochenta facilitadores integrales provenientes de las tres instituciones y de diversas regiones del país, asisten a cursos básicos en Bogotá y posteriormente, realizan dos réplicas de los cursos recibidos en cada una de sus sedes, a un número no mayor de 30 participantes cada vez, dichas réplicas se constituyen además, en espacios de integración de las entidades implicadas en el proceso.

El desarrollo del Plan Prisma al interior de la Fiscalía requiere del compromiso de las Direcciones Seccionales, las



La Directora del Plan PRISMA de Capacitación de la Policía Judicial de Colombia, es Mónica Sánchez Medina, Directora Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación de Cundinamarca. Abogada egresada de la Universidad Santo Tomás, especializada en Derecho Penal y Ciencias Criminológicas de la misma universidad y master en Derecho Penal de la Universidad de los Andes.

que deberán apoyar el trabajo de los facilitadores y los investigadores participantes, para que puedan cumplir con los objetivos propuestos.

Los logros del Plan Prisma se verán materializados en el trabajo de las Unidades Especiales, en las que Fiscales e Investigadores de las tres Entidades han asumido el reto de mejorar cualitativamente la administración de justicia y así responder a las necesidades del Siglo XXI.



.....
Justicia por
lo alto:
Fiscalía,
DAS y
Policía
unidos bajo
el mismo
propósito
.....



En 1997:

¡Ajústese el cinturón!

En 1994, la Oficina de Planeación en coordinación con las tres Direcciones Nacionales formuló el Plan de Desarrollo de la Fiscalía General de la Nación para el cuatrienio 1995-1998, cuyo propósito es garantizar a la sociedad colombiana la efectividad en el proceso de administrar justicia a través de la estructura organizacional, administrativa y financiera que esta actividad requiere. Entre los proyectos de Inversión contemplados en el mismo se encuentran la adquisición de equipos de sistematización, criminalística, comunicaciones, capacitación a funcionarios, adquisición y construcción de infraestructura física, así como la implementación y puesta en marcha del Sistema de Información y de la Red Privada de Comunicaciones para la Entidad, con un costo total de \$112.315 millones de pesos.

Hoy, dos años más tarde, el Plan presenta un déficit acumulado de \$53.731 millones, producto de los recortes a que ha sido sometido el presupuesto desde 1995. A esto se suma el recorte de \$65.000 millones de pesos que el Gobierno Nacional hizo al proyecto de presupuesto presentado para 1997 y de \$5.127 millones adicionales como consecuencia de las disposiciones recientemente expedidas para racionalizar el gasto público y la declaratoria de Emergencia Económica, situación que afecta no sólo nuestro funcionamiento en este año, sino la realización de las acciones contempladas en el Plan. De acuerdo con los recortes, la Fiscalía tendrá que postergar la iniciación de nuevos programas para no interrumpir aquellos que se encuentran en avanzado estado de ejecución, lo que podría representar para la Entidad costos adicionales. Sin embargo, los proyectos más importantes siguen su curso normal en aras de cumplir el objetivo y las metas trazados.

Cifras claras

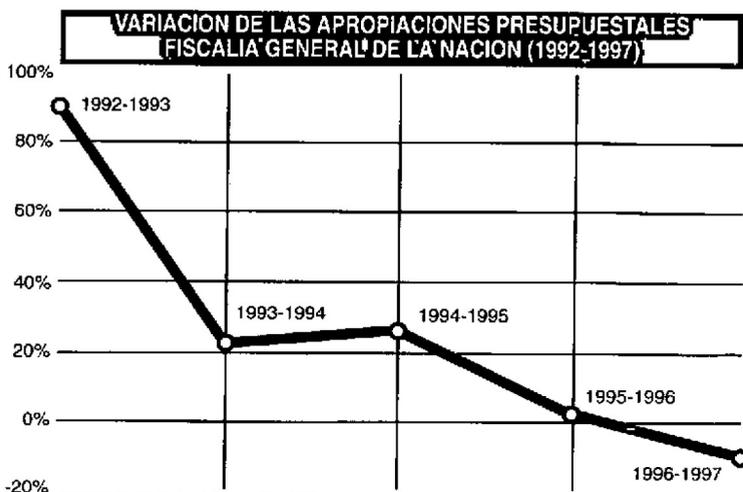
Al hacer el análisis porcentual de las apropiaciones asignadas para las vigencias 1992 a 1997, se establece que el comportamiento del presupuesto en términos reales, es decir convirtiendo los recursos financieros de cada una de las vigencias a precios de 1992, es el siguiente: de 1992 a 1993 existe un crecimiento del 91% debido básicamente a la nivelación salarial ordenada por el decreto 53 del mismo año; de 1993 a 1994 el crecimiento está representado en un 21% como consecuencia de la adición de 1.061 cargos a la planta de



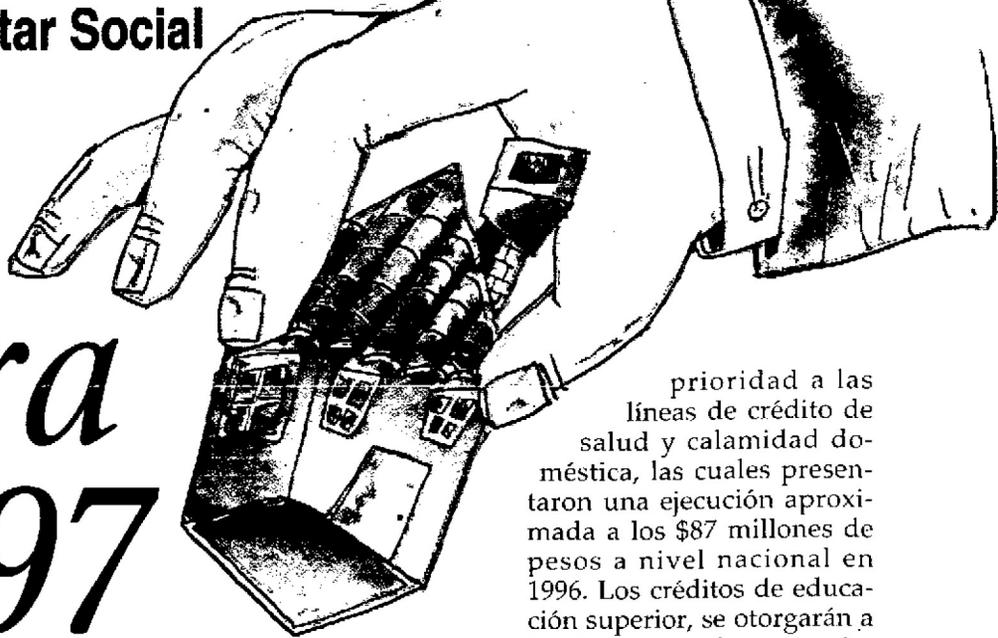
personal; de 1994 a 1995 se refleja un 23% que complicó el manejo financiero toda vez que en este año se crean 8.008 cargos con destino a las Unidades Locales de Fiscalía; de 1995 a 1996 el crecimiento fue únicamente del 2%; de 1996 a 1997 se presenta un decrecimiento del -10%. Como se puede apreciar, esta evolución financiera no ha permitido llevar a cabo un proceso acelerado de fortalecimiento y modernización de la Entidad tal como se requiere. (Ver gráfica)

Para enfrentar estas circunstancias, la Dirección Nacional Administrativa y Financiera ha tenido que realizar evaluaciones periódicas tanto de la ejecución presupuestal como de las necesidades más apremiantes en la Institución, con el fin de plantear oportunamente al Ministerio de Hacienda los traslados de recursos que han permitido mantener el normal funcionamiento de la Entidad y de los proyectos que se están desarrollando. Este ejercicio se incrementará en 1997 ante las medidas planteadas por el Gobierno para controlar el déficit fiscal, lo que nos obliga a establecer una relación exacta de necesidades a través de los Comités de Coordinación que se llevan a cabo regularmente en las Regionales y Seccionales y que involucran a los directores de las tres áreas, para ejecutar el presupuesto con base en estas necesidades.

En consecuencia, es necesario que cada uno de los servidores tome conciencia de las limitaciones financieras que por decisión gubernamental la Entidad afrontará a lo largo de este año, y en especial que los Directores Regionales y Seccionales en su calidad de administradores de los recursos presten a la Entidad su colaboración incondicional, mediante acciones que permitan racionalizar el gasto, pues



Más cobertura para 1997



prioridad a las líneas de crédito de salud y calamidad doméstica, las cuales presentaron una ejecución aproximada a los \$87 millones de pesos a nivel nacional en 1996. Los créditos de educación superior, se otorgarán a través de las diferentes cajas de compensación familiar a nivel nacional, así como también, se promoverán las actividades de educación no formal y asistencia social con estas entidades.

En cuanto al auxilio de guardería, se concederá a los funcionarios cuya asignación mensual sea inferior a cuatro salarios mínimos legales y que cumplan rigurosamente con los requisitos. (ver recuadro).

Otras actividades

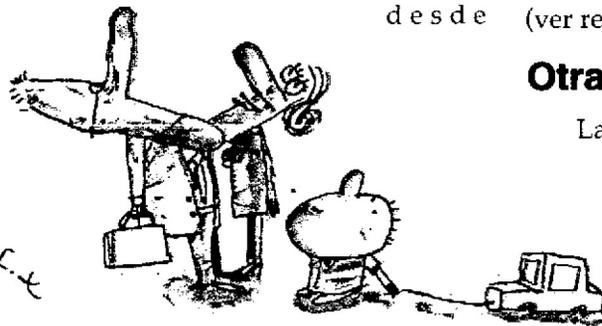
Las actividades deportivas y culturales desarrolladas en 1996, (campeonatos deportivos, grupos de danzas y de música, etc.), continuarán du-

rante 1997.

En general, todas las actividades del Fondo de Vivienda estarán encaminadas a incrementar su cobertura y satisfacer aún más las necesidades de recreación y bienestar de los funcionarios de la Entidad.

solicitudes aproximadamente, no se ha autorizado la recepción de formularios para crédito de vivienda, situación que será evaluada en el primer trimestre del año cuando se reúna la Junta Administradora.

Esta estructura, sumada a la planificación realizada desde



tiempo atrás, permitió otorgar 98 créditos de vivienda en 1996 por un costo total de \$2.391 millones de pesos, los cuales fueron otorgados a funcionarios de todas las áreas y regiones del país.

El Fondo de Vivienda y Bienestar Social brindará

mas de bienestar.

También se organizaron las oficinas de bienestar social a nivel nacional, con la colaboración de las direcciones administrativas y financieras de cada ciudad y así cumplir con las funciones propias del servicio de bienestar y facilitar la recepción de las solicitudes de crédito.

Para evitar falsas expectativas entre los empleados de la Entidad, la Junta Administradora del Fondo de Vivienda y Bienestar Social, autorizó la devolución de 1686 solicitudes que no cumplían los requisitos mínimos para el crédito de vivienda, lo que no impide que el funcionario presente más adelante un nuevo formulario. Sin embargo y dado que están pendientes de evaluación 5000

La principal inquietud del Fondo de Vivienda y Bienestar Social de la Fiscalía para 1997, es lograr que un mayor número de funcionarios de la Entidad se beneficien de los programas ofrecidos a través de sus diferentes líneas de servicio. Para José Enrique Sanjuán Gálvez, su Director, lograr una mejor cobertura significaría vincular más estrechamente al grupo familiar del funcionario y de esta forma, cumplir con los objetivos básicos de cualquier proceso de bienestar.

Como primer paso para estar acorde con las necesidades en este campo, se puso en marcha un programa de reorganización de su estructura interna, con el objetivo de mejorar los procesos de evaluación de las solicitudes recibidas y a la vez, manejar en forma independiente los recursos asignados a créditos de vivienda de los destinados para los progra-



Más bienestar con las cajas de compensación.

Requisitos para el auxilio de guardería.

- Registro civil del niño o los niños.
- Certificado del jardín.
- Fotocopia del recibo de pago (pensión y/o matrícula)
- Fotocopia del certificado de ingresos del funcionario o del último recibo de pago.

Este auxilio cubre hasta en un 50% del valor de la pensión a los funcionarios cuyo salario no sobrepase de cuatro salarios mínimos legales vigentes. Y cubre en un 30% del valor de la pensión, a los funcionarios cuyo salario supere los cuatro y no sobrepase los seis salarios mínimos legales vigentes. En ningún caso este subsidio excederá mensualmente del 25% del salario mínimo legal vigente a la fecha de la solicitud.

En marcha nuevo programa curricular



Un nuevo diseño curricular de enseñanza en formación, capacitación y actualización dirigido a todos los servidores de la Fiscalía General de la Nación, puso en marcha la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística.

Para que todos los funcionarios tengan la misma oportunidad, se organizaron cuatro grupos, teniendo en cuenta el perfil y las funciones que exige la dependencia donde laboran: Unidades de Fiscalías, Cuerpo Técnico de Investigación, Nivel Central y la Dirección Administrativa y Financiera.

¿Por qué un nuevo diseño curricular?, Julio Enrique Corzo Ortega, Director de la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística, respondió a Huellas "La Escuela venía haciendo un número considerable de cursos, en su gran mayoría sueltos y sin un hilo conductor de lo que se estaba realizando. Podía ocurrir que hoy un investigador del C.T.I., que pertenece a una Unidad de Vida estuviera asistiendo al curso de Delitos Financieros o que el que tiene que ver con Lesiones Personales estuviera asistiendo al curso de Fraude Informático".

Con la ayuda de la Dirección Administrativa y Financiera, se montó en la Escuela el SIRA, Sistema de Información de Registro Académico, con el que se recuperó la información de capacitación desde 1991. A la fecha, en la Escuela se han realizado alrededor de 140 cursos con una cobertura aproximada de 16 mil alumnos.

La Escuela propone, entonces, un proceso de formación integral, organizado en tres grandes áreas y tres niveles o ciclos para los cuatro grupos que se van a capacitar.

Áreas

- **Desarrollo del Talento Humano y Organizacional:** Se tratarán temas

relacionados con el trabajo en equipo, la sensibilización al cambio, la ética y los derechos humanos, entre otros.

En Bogotá 482 fiscales y alrededor de 380 empleados de la Fiscalía Seccional, recibieron cuarenta horas de capacitación de este módulo.

- **Jurídica:** Comprende materias como Nuevo Rol del Fiscal, Discurso Jurídico, Sistema Carcelario, Pruebas y Formas de Terminación Anticipada del Proceso.
- **Técnica de Investigación Criminal y Criminalística:** Hará énfasis en Administración y Procesamiento de la Escena del Crimen, Interpretación de Planos, Gráfica, Balística, Investigación Criminal, Lógica Matemática para la Investigación Criminal y Técnicas de Entrevista e Interrogatorios.

Niveles

Los niveles contemplados son: Básico, Especialización y Formación de Peritos. Este último es exclusivo para el C.T.I.

- **Nivel Básico:** Estará dedicado a programas de formación, capacitación y actualización en temas y prácticas relativas al desempeño de las funciones.

Sólo si se ha cursado el nivel Básico se podrá pasar al segundo nivel.

- **Nivel de Especialización:** Se trabajará en la profesionalización de funcionarios en áreas determinadas, de acuerdo con las funciones que ejerce.

- **Tercer Nivel:** Comprenderá la formación de peritos en las diferentes áreas de la investigación criminal.

Por último se llevarán a cabo los Proyectos Especiales, que están orientados a elevar el nivel de investigación y formación buscando que las actividades que se desarrollan, respondan a las necesidades de la Fiscalía General de la Nación.

Atención solicitante de Auxilio para Postgrado

- Recuerde que el término de recepción de las solicitudes se cumple en el mes de febrero para los períodos académicos que comienzan en el primer semestre del año y en el mes de septiembre, para los períodos académicos que se inician en el segundo semestre del año.
- No se podrán conceder estímulos económicos para el cumplimiento de períodos académicos ya concluidos, es decir, con carácter retroactivo.
- Las solicitudes que no cumplan con los requisitos generan rechazo.
- Los servidores que lleven menos de 1 año en la Institución o hayan sido sancionados disciplinariamente con multa o suspensión durante el año anterior, no podrán solicitar auxilios para postgrados.
- El cómputo de tiempo de servicios puede tener en cuenta el desempeño en la Rama Judicial, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado.

Nuevo rostro

en la Fiscalía Regional de Bogotá

Un palmireño de 35 años, al que es muy difícil sacar de casillas, por el talante medurado y reposado que cultiva a diario, es el nuevo Director Regional de Fiscalías de Bogotá. Ernesto Carrasco Ramírez, tiene la mejor preparación en derecho penal para manejar las investigaciones más espinosas que se llevan en la Fiscalía, su paso por la Universidad Externado de Colombia donde formó grupos de estudio, llevado por el "sarampión" izquierdista que le tocó vivir a su generación, le han permitido mirar con ojo crítico y clínico la realidad del país, que no se puede desconocer a la hora de administrar justicia.

Además para pulir su capacidad de investigador, acompasó el estudio de los códigos y leyes con las lecturas de Julio Cortázar, que por lo lúdico y tejedor de historias, le enseñó a armar y desarmar los expedientes.

Deportista consumado desde niño, fue incluso de las divisiones inferiores del Deportivo Cali, Carrasco no desaprovecha ni sus hobbies para perfeccionar sus dotes de investigador. Hoy está dedicado al buceo, una excusa para hacer el tránsito entre la búsqueda de pruebas judiciales en tierra y la búsqueda de bellezas naturales en el agua.

Ahora tendrá menos tiempo del que quisiera para ir a teatro, su otra afición heredada de los tiempos de bohemia en la Candelaria y el Externado. Con humor entiende que las mejores obras pueden estar en los procesos que le toca conocer a diario.

En su diálogo con HUELLAS, el nuevo Director Regional de Fiscalías de Bogotá destacó que la piedra angular de su gestión será el trabajo en equipo y señaló lo que será su derrotero.

HUELLAS. ¿Cómo ve el panorama de la Justicia Regional que ha sido tan cuestionada?

Ernesto Carrasco. Deseo continuar con la gestión que se viene desarrollando actualmente en la Dirección Regional de Fiscalías. Primero la opinión pública considera buena parte del proceso ocho mil culminado, cuando nosotros internamente consideramos que por el contrario, se está en el punto donde se tienen que tomar algunas decisiones de fondo en los ca-

sos que están todavía a instancias de la Fiscalía, lo que nos genera una responsabilidad inmediata de llevar a término esos procesos. Por otra parte, a partir de lo que se ha logrado iniciar en algunas investigaciones nos corresponde casos muy significativos en la lucha contra el narcotráfico como los relacionados con Guillermo Ortiz, Justo Pastor Perafán, entre otros, ahora vienen las investigaciones contra el cartel de Bogotá y continuar con todas las que corresponden a esta Jurisdicción.

H. ¿Cuál es su principal propósito como Director Regional de Fiscalías?

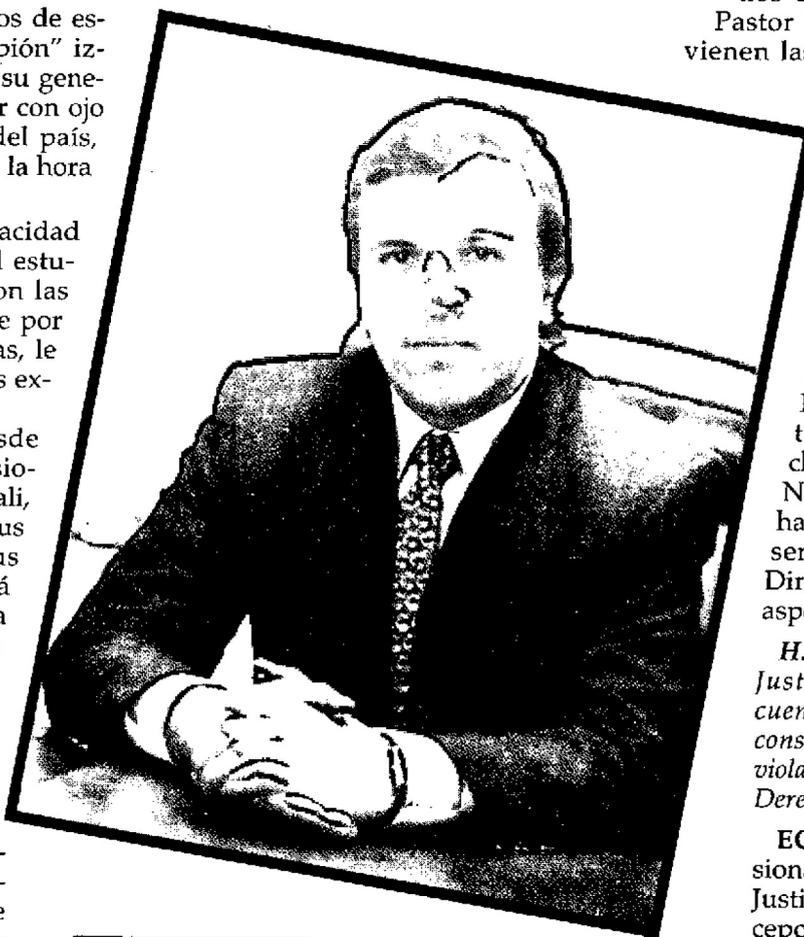
EC. Uno de mis principales propósitos es iniciar el desmonte de la Justicia Regional, que ya legalmente está impuesto a una fecha, eso no lo hago yo solo. Necesariamente tengo que hacerlo con un equipo y presentaré una propuesta a las Directivas de la Fiscalía en su aspecto real.

H. ¿Qué concepto le merece la Justicia Regional, teniendo en cuenta que el ciudadano común considera que constantemente se violan los principios generales del Derecho Penal?

EC. De mi formación profesional siempre he entendido la Justicia Regional como algo excepcional, trabajaré con la idea que los casos que requieren de ese tipo de instrumentos especiales y hacer efectiva la Resolución del señor Fiscal de desmontar esta Jurisdicción, por ejemplo el levantamiento de la reserva del funcionario público será primordial y no sea la regla general y a su vez tratar de poner en cintura procesos que se llevan con términos absolutamente amplios

H. ¿Cuál cree que va a ser su aporte a las investigaciones de esta Jurisdicción?

EC. Yo realmente no es que tenga una larga experiencia como investigador cualitativamente, aunque si me ha tocado revisar casos complejos y muy difíciles, pero no tengo la menor duda que los casos que nos va a corresponder los vamos a revisar hasta las últimas conse-



TRAYECTORIA

- **Abogado con especialización en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Externado de Colombia.**
- **Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación, donde organizó los temas relacionados con los derechos humanos a instancias gubernamentales y no gubernamentales, trabajando con la Cancillería la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo.**
- **Abogado Litigante.**
- **Abogado asesor del Fondo Nacional Hospitalario.**
- **Abogado Investigador de la Oficina de Investigaciones Especiales de la Procuraduría General de la Nación, donde posteriormente ocupó la Jefatura.**
- **Sustanciador en los Juzgados 22 Superior y 14 Penal del Circuito de Bogotá.**

La distancia no es
obstáculo para la
capacitación



En Antioquia

La capacitación es compromiso

Después de más de 200 kilómetros de recorrido en un vehículo de servicio público, Albeiro, un asistente judicial de la Fiscalía en Urabá, llegó a Medellín invitado a participar en uno de los cursos organizados por la Dirección Seccional de Antioquia.

Por el cargo que ocupa, Albeiro puede optar entre Identificación de Armas de Fuego, Nociones de Derecho Penal Especial y Recursos y Ejecutoria de las Resoluciones Judiciales.

Los secretarios judiciales de los grados I y II se capacitan en Procedimientos en las Secretarías Administrativas y Planeación Organizacional. Esta formación ha inculcado la importancia de gerenciar adecuadamente los recursos que tienen a su disposición.

Los fiscales locales de todo el departamento asisten a los talleres de Manejo de Recolección de Prueba.

Esfuerzo conjunto

El centro de formación es la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística ubicada en el municipio de Copacabana, a 15 kiló-

metros de Medellín. El transporte desde cada población corre por cuenta de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera y la permanencia durante el tiempo que dura el curso, es costeadada por el propio funcionario.

A los programas asisten servidores desde los puntos más alejados de la geografía antioqueña e incluso del departamento del Chocó.

La calidad de la capacitación que reciben los funcionarios está sustentada en la experiencia docente, el trabajo con la comunidad y el grado de compromiso que con la Fiscalía, tienen los 35 formadores, quienes realizan su trabajo de manera voluntaria y gratuita.

Para la Dirección Seccional de Antioquia la capacitación de sus funcionarios es una vía para mejorar la Fiscalía, perfeccionándolos en habilidades y técnicas de investigación propias de su cargo, sin olvidar su crecimiento personal.

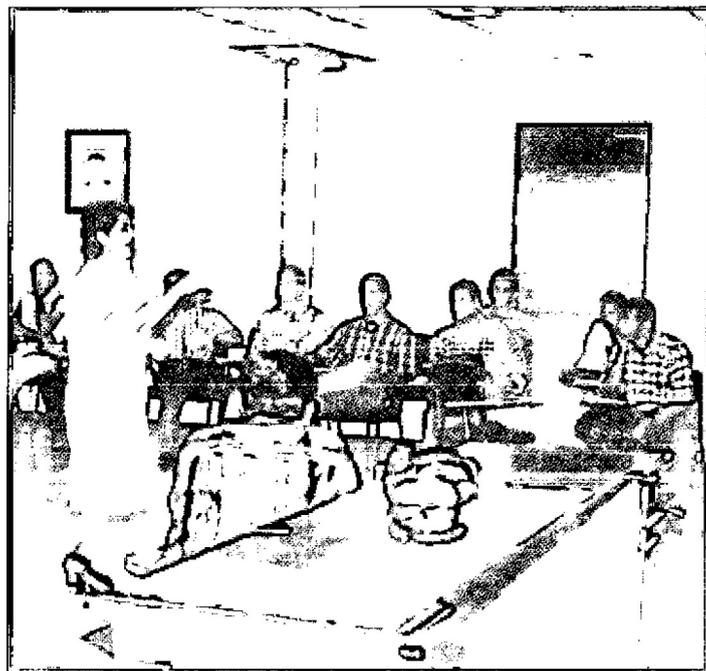
Compromiso

A juicio de las Direcciones Administrativas y de Fiscalías, la inversión económica que se requiere para lograr la capacitación es mínima porque existen profesionales comprometidos con su labor y con la Institución.

Este trabajo se ha convertido en la herramienta para mejorar sus relaciones y conseguir un verdadero trabajo en equipo.

"El grado de compromiso de nuestros funcionarios nos permitió ser una de las primeras seccionales del país en concluir los seminarios de Sentido de Pertenencia", asegura orgulloso un formador de la Seccional Antioquia.

Albeiro lo comprobó después de dos días de formación en Medellín. Ahora mientras recorre en bus las nueve horas de camino que lo separan de su oficina en un municipio de Urabá, se siente satisfecho con lo aprendido.



Más de 600 servidores
capacitados en 120
municipios antioqueños.

La investigación científica en el campo criminológico es una herramienta fundamental en la confrontación del delito. Para desarrollar esta labor, la Fiscalía General de la Nación creó en 1994 el laboratorio de Buga (Valle), centro de investigación orientado a la capacitación de personal técnico y científico de la Institución y de otros organismos de Policía Judicial.

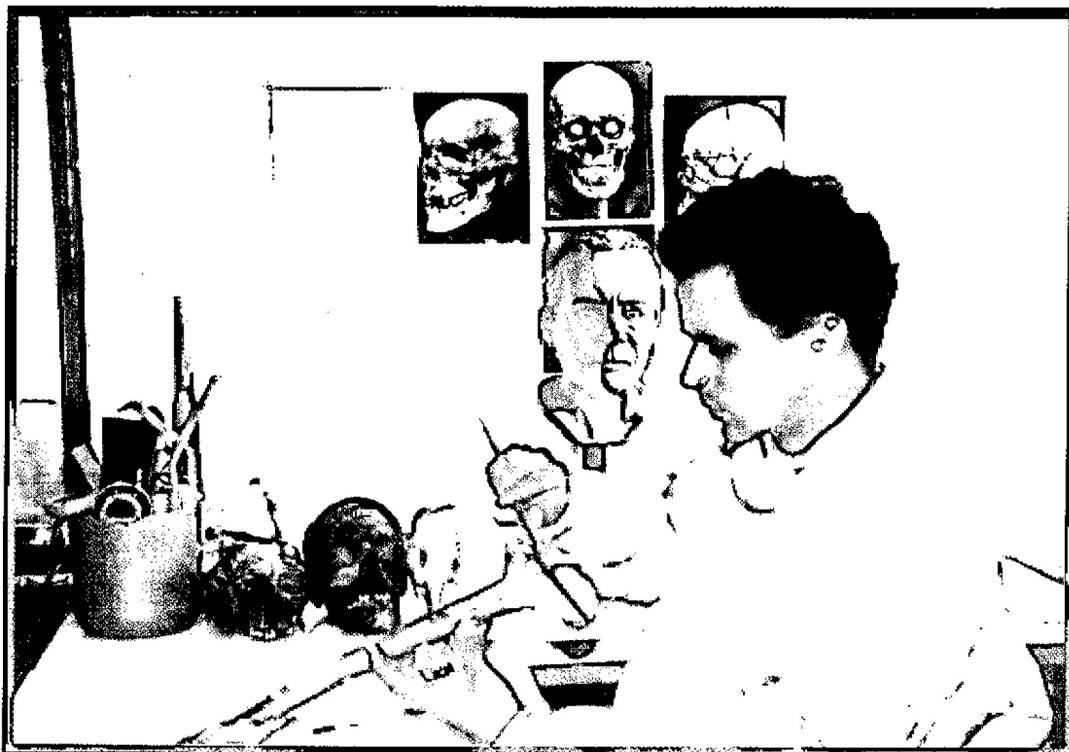
Gracias a su estratégica ubicación y a su capacidad técnica y profesional, el laboratorio de Buga se ha convertido a lo largo de estos dos años, en un punto de apoyo clave para la investigación criminal, no sólo para el occidente colombiano, sino para todo el país. A esto se suma, la colaboración recibida por el programa de las Naciones Unidas para el control de drogas (UNDCP), que ha aportado recursos técnicos y económicos que le permiten estar al nivel de los mejores laboratorios.

Nuevas técnicas

El laboratorio presta servicio en las áreas de grafología, balística (denominada física), identificación especializada, fotografía y video, voces y química aplicada, siendo esta última donde se obtienen mayores logros.

Adicionalmente, han hecho importantes adelantos en identificación especializada, utilizando las técnicas de trabajo con pulpejos lo que ha permitido avanzar en la solución de casos. El método de hidratación iónica con amoníaco de pulpejos, permite establecer la identidad de restos humanos en alto estado de descomposición.

Marcando la pauta en investigación criminal



La Organización de Naciones Unidas ha suministrado novedosos equipos para las áreas de química y grafología que garantizan un mayor grado de certeza en los resultados.

Uno de los próximos proyectos es el estudio de la Dalia y la

cáscara del Maracuyá, plantas que al parecer tienen propiedades alucinógenas.

El laboratorio continuará con la expansión de los servicios que actualmente presta, buscando lograr el máximo de eficiencia en la labor investigativa.

Laboratorio de Buga: ciencia al servicio de la investigación.

Premios HUELLAS en Palmira y Neiva



Esta vez el Vicefiscal General le dió la suerte a Colombia María Cuellar G. Secretaria Judicial de la Unidad Local de Fiscalías de Palmira, ganadora del pasaje a San Andrés en el sorteo de las evaluaciones del informativo HUELLAS.



Gloria Inés Serrano Calderón compartió con sus compañeros de la Dirección Administrativa de Neiva la alegría de ser la ganadora de una grabadora Compact Disc, en el concurso Crucihuellas.

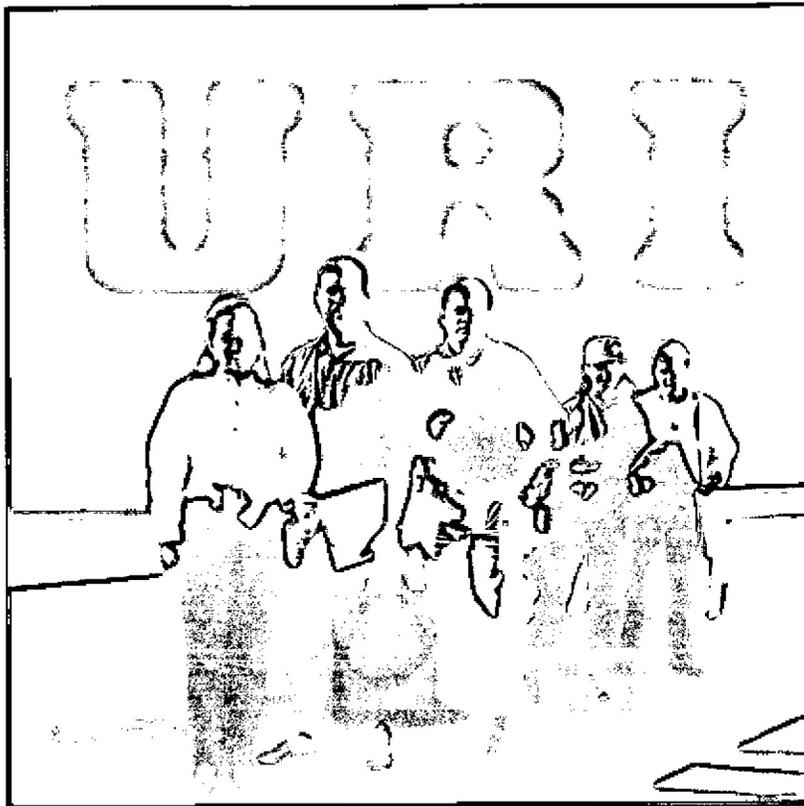
Reorganización de la

Como estrategia en la lucha contra la criminalidad, la Directora Seccional de Fiscalías, Josefina Retamozo de Fúquene, sectorizó la ciudad de Barranquilla en dos zonas para que de esta manera, las Unidades de Policía Judicial del Cuerpo Técnico de Investigación y de la Policía Nacional, les presten apoyo a los fiscales que integran la URI desde el mismo momento en que se comete un delito.

Gracias a la reestructuración de la Unidad de Reacción Inmediata, se ha logrado aprovechar mejor el recurso humano, evitando también, la duplicidad de funciones, es decir, los investigadores del Cuerpo Técnico de Investigación apoyan a los fiscales en la Zona Norte y la Policía del departamento, en la Zona Sur.

Como consecuencia de lo anterior, se tornó indispensable replantear la operatividad de la URI y se dispuso de un fiscal las 24 horas, tanto en las instalaciones de la Policía Judicial como en las del C.T.I. para que procedan, con apoyo de dichas unidades, a la práctica de las primeras diligencias en la correspondiente zona. Cuando se logra la identificación de autores y partícipes del delito, se da inicio de manera inmediata a la acción penal. Cuando no se logra este objetivo, se procede a la apertura de la correspondiente indagación preliminar, actuación que queda bajo la dirección del fiscal de 24 horas, por un término de 30 días calendario. De tal forma, que la investigación se rota entre tres fiscales que cumplen este turno, quienes al concluirlo, hacen el correspondiente balance de las diligencias que lograron practicar durante la jornada de trabajo.

Al terminar cada diligencia de inspección, identificación y levantamiento de un cadáver, se ha adoptado como



La Unidad de Reacción Inmediata "Los Guardianes de Barranquilla".

principio operativo básico, que el Fiscal se reuna con su gente para elaborar el dibujo de ejecución o plan de investigación, técnica que ha permitido mejorar y agilizar el trabajo en equipo.

La Unidad de Reacción Inmediata, se encuentra conformada por 13 fiscales distribuidos de la siguiente manera :

- Fiscales 3, 6 y 7 con funciones de 24 horas ante el Cuerpo Técnico de Investigación.
- Fiscales 8, 12 y 13 con funciones de 24 horas ante la Policía Judicial de la Policía Nacional.
- Fiscales 2, 4, 5, 9, 10 y 11 con funciones de fiscales instructores, quienes abocan el conocimiento previo a las asignaciones de rigor, en todas

aquellas investigaciones por delitos de homicidio, receptación, hurto calificado, extorsión, delitos contra la libertad y el pudor sexual tratándose de víctimas menores de 12 años, hasta calificar su mérito probatorio. Además cumplen turnos los domingos, con el propósito de atender las actuaciones que se reciben con capturados.

Se espera que con esta estructura, se logre que las actuaciones adelantadas por los organismos que cumplen funciones de Policía Judicial, sean dirigidas desde su inicio por un fiscal y que además, haya agilidad en el trámite para ofrecer un servicio y una administración de justicia eficaz.

Capacitación a la Policía



Extorsión y Secuestro, fue el tema tratado en la Conferencia que dictó la Directora Regional de Fiscalías de Barranquilla, Alba Celemín de Rosales, en la Escuela de la Policía Nacional Antonio Nariño.

Interempresarial de fútbol

¡Que bien el equipo de fútbol de la Fiscalía! Nuestros muchachos ocuparon los primeros lugares del Quinto Torneo Interempresarial. Jairo Vásquez, auxiliar administrativo de la Seccional, se ubicó como el segundo goleador del evento. Además del reconocimiento de sus compañeros, recibió un trofeo por parte de los organizadores.

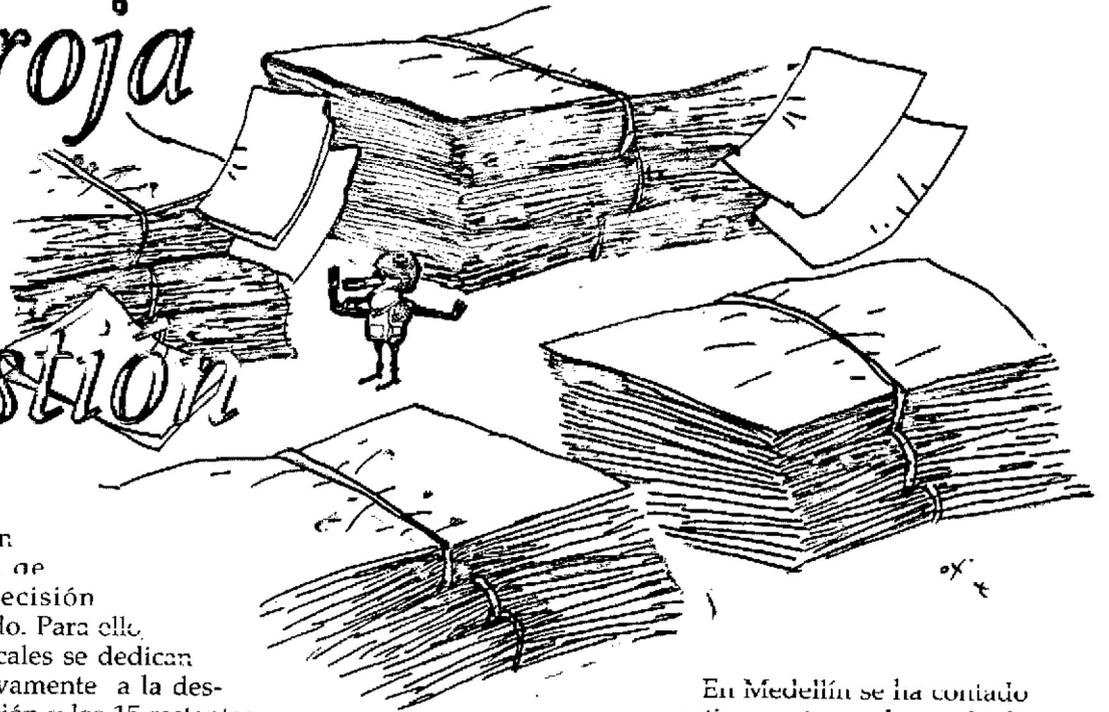
Notifíquese.... !

Se está realizando el proceso de liquidación y notificación de cesantías parciales de los funcionarios de la Regional. La Sección de Desarrollo Humano invita a los funcionarios que aún no conocen el monto de sus prestaciones, a realizar dicho trámite.

Tarjeta roja

a

la congestión



La congestión en las Unidades de Previas de las Regionales de Fiscalías se constituye en un dolor de cabeza para la Entidad. Sin embargo, esto no ha sido obstáculo para que las investigaciones se hagan dentro de los términos exigidos por la ley. Cada una de ellas, soluciona los inconvenientes con estrategias creativas propias, aprovechando al máximo los recursos humanos con los que cuenta.

Según expusieron a Huellos los coordinadores de las diferentes Regionales, son varias las formas utilizadas para combatir la acumulación:

La Unidad de Cúcuta comenzó en diciembre de 1996 con un sistema para evacuar parte de los 2.500 procesos

que están en espera de una decisión de fondo. Para ello, tres fiscales se dedican exclusivamente a la descongestión y los 15 restantes que conforman el equipo, trabajan en esto, un día a la semana. Aunque el despeje ha sido lento, se pretende evacuar un alto porcentaje de procesos. La estrategia será evaluada al finalizar el primer trimestre del año.

La Regional Oriente organizó una brigada similar en 1995. En ese entonces, se inició la Unidad de Preliminares con 800 procesos. En su descongestión participaron todos los fiscales. Cada uno respondió por un cierto número de éstos. Paralelamente, crearon una Unidad

Transitoria Especial dedicada únicamente a perfeccionar las diligencias por Terrorismo y Subversión. Así trabajaron hasta que consideraron superada la situación.

Por su parte, la Regional de Barranquilla repite fórmula. A esta Unidad fue asignado un fiscal adicional a los dos existentes, para que en seis meses reduzca las investigaciones en un 20 por ciento. Esta práctica fue puesta en marcha el año anterior con resultados positivos.

En Medellín se ha contado activamente con la ayuda de los técnicos judiciales. Estos abogados titulados, se dedican a estudiar las investigaciones previas para discutir posteriormente con el Fiscal Coordinador de la Unidad, la decisión que podrá ser tomada por el fiscal asignado a cada caso.

Con estas estrategias, las Unidades de Previas de las Regionales, buscan darle la misma celeridad a la investigación preliminar que a aquellas que tienen un sindicato privado de la libertad, a fin de prestarle un verdadero servicio a la justicia.

Cúcuta

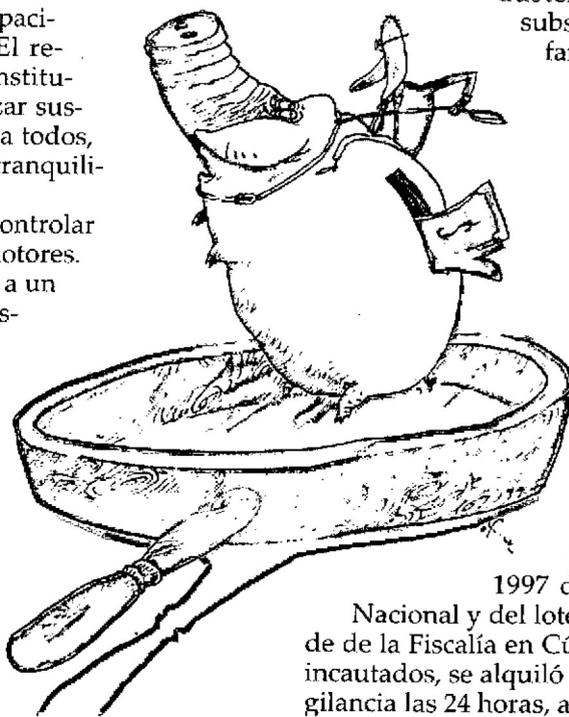
Creatividad en medio de la escasez

Las crisis económicas son una buena oportunidad para demostrar la capacidad creativa del administrador. El recorte presupuestal que afectó a la Institución durante 1996, obligó a racionalizar sustancialmente los gastos y con la ayuda todos, se logró concluir el año, con mayor tranquilidad de lo esperado.

En la Regional de Cúcuta se logró controlar el consumo de gasolina de los automotores. En un mes descendió de dos millones a un millón cien mil pesos los pagos por este concepto. Aquí los Fiscales jugaron un gran papel. Se reorganizaron mejor las rutas y en varias oportunidades, fueron ellos quienes cancelaron el valor del combustible.

Con las llamadas telefónicas de larga a distancia la decisión tomada es digna de imitación en todo el país. Cada funcionario reconoció mensualmente sus llamadas, las cuales fueron descontadas por nómina.

El deporte también participó de la



austeridad. Los torneos realizados fueron subsidiados en un 50 por ciento por Comfanorte.

Y para terminar las acciones de la Regional, aplausos para la Dirección Administrativa, que se trasladó a una casa asignada provisionalmente por la Dirección Nacional de Estupefacientes, ahorrando una importante suma en el pago de arriendo.

La Seccional no se quedó atrás. Se recortaron los pedidos de papelería y en cafetería, se logró con la Federación de Cafeteros, la donación de 20 kilos de café mensual, aporte que aún se mantiene. Después de extensas gestiones, se obtuvo la exención del pago de impuesto predial de 1996 y

1997 de las oficinas ubicadas en el Palacio Nacional y del lote en el que será construida la nueva sede de la Fiscalía en Cúcuta. Para el parqueo de los vehículos incautados, se alquiló un nuevo sitio mejor ubicado y con vigilancia las 24 horas, a menor costo.

Grupo

Gaula...

En la vía que conduce al municipio de Acacias, se encuentra un anuncio publicitario que informa la sigla y los teléfonos del grupo conocido como UNASE, hoy identificado como Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal -GAULA-.

Inicialmente funcionó frente a las instalaciones de la Séptima Brigada del Ejército, actualmente presta sus servicios en la antigua sede de la Dirección Administrativa y Financiera Regional de Oriente en Villavicencio.

Desde allí, un fiscal regional delegado y un mayor del ejército en coordinación con las unidades investigativas del C.T.I. y DAS y el apoyo de las Fuerzas Militares, cumplen la labor de investigar, rescatar víctimas y buscar el control necesario al delito de secuestro.

Siguiendo las políticas trazadas por el Consejo Nacional de lucha contra el Secuestro y demás Atentados contra la Libertad Personal - CO-NASE, el GAULA funciona con tres grupos de apoyo: **Unidad de Inteligencia, Unidad Operativa, Unidad Investigativa.**

El sostenimiento del Grupo Gaula, está a cargo del Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal - FON-DELIBERTAD, que es una cuenta especial del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, que a su vez respalda su actividad con aportes del Presupuesto General de la Nación y donaciones y recursos provenientes de cooperación internacional.

El GAULA en la región del oriente busca especializar a sus integrantes para combatir los delitos contra la libertad personal en los departamentos del Meta, Guaviare, Vaupes, Vichada y Guainía, con excepción del departamento de Casanare por otro GAULA en funcionamiento.

Una respuesta contra el secuestro y la extorsión



Actualízate

En días pasados el Programa Nacional de Inducción, ofrecido por la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística, orientó de manera integral a los servidores de la Institución a identificar la estructura, misión y responsabilidad asignada, resaltando los valores y principios que demanda la actividad profesional, así como la armonía, identidad y relación de quienes hacen parte de la Entidad en sus diferentes áreas.

La Fiscalía irá a la escuela

Un grupo especializado de profesionales será el encargado de prevenir y recibir denuncias de los menores sobre cualquier tipo de ataque sexual.

A partir de la última semana de febrero, un grupo de profesionales de la Fiscalía Seccional del Meta iniciará un novedoso programa en las escuelas y colegios de Villavicencio, con el cual buscan frenar la alta incidencia de delitos sexuales.

El programa se denomina "Denuncia, reacción y prevención del ataque sexual,

desde el entorno escolar", para explicarles a los menores qué es un ataque sexual, cómo se previene, cómo se denuncia y qué se debe hacer en caso de ser víctima de un abuso, entre otras; y empezará en el barrio Ciudad Porfía, por registrar el mayor número de ataques contra la integridad sexual de los menores (15), de un total de 162 casos registrados. La encuesta se hizo en 36 barrios de los cuales sigue en número de casos La Esperanza, El Olímpico y El Jordán.

Ganadores del concurso

HUELLAS

DESCUBRA LOS CAMBIOS DE IMAGEN



NOMBRE

CIUDAD

Ruth Belia Gil Aguiar
Luz del Carmen George H.
Carlos López Belalcázar
Diana del Cristo Gómez D.
Bertha Silva Muñoz
Nelly León Patiño
Luis Guillermo Galvis G.
Hildebrando Cárdenas T.
Marlene Pulido
Edna Consuelo González G.
Guillermo León Vásquez C
Timo León Ausecha Cerón
Rodrigo Vásquez Loaiza
Carlos Augusto Pinzón A.
Rubén Alberto Velásquez C
Doris Meneses Peña
Pedro Valderrama
Luis Enrique Restrepo Salazar
Oswaldo Arturo Lozano Pérez
Yesid Martín Quijano
Yolanda Murcia Vásquez
Aleida Liliana Murillo R.
María Constanza Morales Ruíz
María Consuelo Aguilar Barrios
Nestor Alfredo Pulido F.
Rodolfo Antonio Sierra C.
Nely Falla Garzón
Felipe Jaime Folleco Romo
Martín de Jesús Iseda Daza
Alvaro García Paredes
Gustavo Alfredo Libreros L.
Alejandro Navarrete Vásquez
Mariela de Jesús López Tami
Ofelia Cardona Pérez
Wilson Fernández Bravo
Yolanda Vallejo Quintero
Giovanni Muñoz Rendón
Jesús Ignacio Cáseres Rojas
Carlos Alfonso González R.
Nancy Modesto Clavijo
Eduardo López Corredor
Eduardo Alfonso Restrepo Barrera

Fresno-Tolima
Tumaco - Nariño
Rosas - Cauca
Montería- Córdoba
Sogamoso - Boyacá
Pasto - Nariño
Pereira - Risaralda
Manizales- Caldas
Santafé de Bogotá
Santafé de Bogotá
Popayán - Cauca
Cartagena - Bolívar
Caicedonia -Valle
Pamplona- N.Santander
Bucaramanga-Santander
Ibagué- Tolima
Piedecuesta-Santander
Medellín-Antioquia
Bucaramanga-Santander
Villavicencio - Meta
Granada- Meta
Florencia-Caquetá
Cali - Valle
Santa Marta - Magdalena
Valledupar - Cesar
Lorica - Córdoba
Florencia-Caquetá
Sandoná - Nariño
Valledupar- Cesar
Santafé de Bogotá
Buga - Valle
Magangué - Bolivar
Cúcuta - N.Santander
Salamina - Caldas
San Agustín - Huila
Manizales - Caldas
Anserma - Caldas
Neiva - Huila
Santafé de Bogotá
Ibagué - Tolima
Charalá - Santander
Neiva - Huila

NOMBRE

CIUDAD

Fredy Onet Martínez Bejarano
Teresa Inés Herrera Estrada
Debbie Duque Burgos
Carlos Mario Duque López
Noris del Carmen González G.
Sandra Liliana Rojas Socha
Carlos Guillermo Castro G.
Emilia Tomasa Díaz Granados
Lucelly García Hincapié
José Hector Ibarra Eraso
Luis Antonio Flórez Benavides
Jaime Hernando Martínez G.
Luis Fernando Rodríguez G.
Rosa Elena Lizarazo Rincón
Nick Javier Ortiz
Harold Javier Espinosa Aguirre
María Concepción Alvarez R.
Constanza Muñoz Santander
Fernando de Jesús Vinasco B.
Gloria Esther Pineda Palencia
María Lucy Ramírez Marín
Mauricio de Jesús Cómez R.
Robinson R. Jiménez Vega
Germán Silva Bonilla
Oscar Idarraga Hernández
Luis Darío Cortés Castañeda
Nubia Ramírez Ramírez de O.
Francisco Caro Hernández
Germán Arias Cortés
Fátima Zenith Osorio Mendoza
Rigoberto Medina Cruz
Robert Francis Zuñiga Torres
Alicia Consuelo Serna García
Gladys Uribe Castro
Norys Trujillo Ramírez
Angela María Moreno Suárez
Rafael Antonio Cortés A.
Riosucio- Chocó
Valledupar - Cesar
Calarcá - Quindío
Medellín - Antioquia
Atlántico
Sta Rosa de Viterbo-Boyacá.
Santafé de Bogotá
Santa Marta - Magdalena
Santo Domingo-Antioquia
La Unión - Nariño
Puerto Asís- Putumayo
Chigorodó - Antioquia
Chaparral - Tolima
Ciénega-Boyacá
Oiba- Santander
Santana- Boyacá
San José del Guaviare
Mocoa - Putumayo
La Virginia-Risaralda
Sincelejo-Sucre
Sta. Rosa de Cabal-Risaralda
Segovia- Antioquia
Mompós-Bolivar
Riohacha - Guajira
Chinchiná-Caldas
Santafé de Bogotá.
Santafé de Bogotá
Santafé de Bogotá.
Honda- Tolima
Maicao - Guajira
Chiquinquirá-Boyacá
San Juan del Cesar-Guajira.
Quibdó - Chocó
Pamplona - N. Santander
La Plata - Huila
Santafé de Bogotá
Pradera - Valle



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION